



Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente			
23001310500120230001601	Apelación Sentencia	Rocio Del Carmen Velez Hernandez	Administradora Colpensiones	29/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Colfondos, Porveniry Colpensiones, Contra La Sentencia Dictada El 22 De Febrero De 2024, Por Eljuzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judice. Segundo: Súrtase, Por Ministerio De La Ley, El Grado Jurisdiccional De Consultade Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 69 Del C.P.L.Y.S.S., (Vid. Sentencia 968De 2003) E Informese Al Ministerio Del Trabajo Y Al				

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No.	37	De	Viernes, 1 De Marzo De 2024		
				Ministerio De Hacienda Y Créditopúblico.Tercero: Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos.Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Seles Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Yexclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto	

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No.	37	De	Viernes, 1 De Marzo De 2024	
				Alegatos Deconclusion, Folio 096 -24 Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez Enel Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copiaincorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes E Intervinientes Delproceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.Cuarto: Advertir Que En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntoso Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

OA DE CO	Estado No. 37	De	Viernes, 1 De Marzo De 2024	replace to some
				Apelación(Vid. Sentencia SI4430-2014). Quinto. Señalar Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).1Sexto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradictar Sentencia.

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente		
23162310300220180015301	Apelación Sentencia	Cindy Paola Buenaño Guzmán	Electricaribe Sa E.S.P., Previsora S.A. Compaia De Seguros, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas		Sentencia - Primero. Confirmar La Sentencia De Fecha 1 De Septiembre De 2023, Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cereté (Córdoba), Dentro Del Proceso De Responsabilidad Civilexracontractual Adelantado Por Cindy Paola Buenaño Guzmán Contra La Previsora S.A. Compañía De Seguros Yotros.Segundo. Sin Costas En Esta Instancia.	Cruz Antonio Yanez Arrieta		

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente			
23555318900120210010102	Apelación Sentencia	Elis Vanessa Torres Velasquez	Jhon Eduar Alvarez Martinez, Arelys Ruiz Gomez	29/02/2024	Auto Niega - Primero. Negar La Solicitud De Práctica De Pruebas Promovida Por El Recurrente Jhon Álvarez Martínez, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo. Ejecutoriado El Presente Proveído, Désele Cumplimiento A Los Numerales Segundo Y Tercero Del Auto Adiado 12 De Febrero De La Presente Anualidad.				

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. De Viernes, 1 De Marzo De 2024

	FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente			
23001311000220210033401	Apelación Sentencia	Hernan Francisco Guillen Zumaque	Yubisay Arrieta Montes, Herederos Indeterminados De La Finada Yubisay Arrieta Montes		Auto Concede Termino - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Términopara Desatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem. Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Paraproveer.	Pablo Jose Alvarez Caez			

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente		
23001310300120240004701	Impugnación Tutela	Pedro Luis Jayk Hernandez	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex		Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquesede Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamentevuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez		

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. De Viernes, 1 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente		
23001221400020240001900	Tutela	Dina Michell Ramirez Cortes	Juzgado Promiscuo De Familia De Lorica, La Armada Nacional De Colombia	29/02/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Por Haber Sido Formulada En Termino, Concédase Laimpugnación Formulada Por El Extremo Accionante, Contra Lasentencia De Tutela Dictada Por Esta Sala El Día 21 De Febrero De Locorriente, Dentro Del Asunto Del Epígrafe.Previa Las Comunicaciones Y Anotaciones De Rigor, Envíese Laactuación A La H. Sala De Casación Civil De La Corte Suprema Dejusticia, Para Lo De Su Resorte	Pablo Jose Alvarez Caez		

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente		
23001221400020240001600	Tutela	Herazo Jimenez Manuel Gregorio	Juzgado Tercero Civil Circuito De Monteria	29/02/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - La Parte Accionante Oportunamente Impugnó El Fallo De Tutela Proferido Poreste Tribunal. Dicho Lo Anterior, Se Dispone A Conceder La Impugnación Interpuesta Porla Parte Accionante De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991En Contra Del Fallo De Primera Instancia. En Consecuencia, Remítase El Expediente A Lahonorable Corte De Suprema De Justicia, Sala De Casación Civil.	Marco Tulio Borja Paradas		

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 37 De Viernes, 1 De Marzo De 2024

Número de Registros:

7

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación